



Ozaín

El culto a Ozaín alcanza importancia relevante dentro del ámbito religioso africano, al calor de acontecimientos de unos 4 500 años A. C., cuando se unieron dos etnias de origen Bantú: los Shisher Ikús de la selva de Mayombe y los Mandingas que ocupaban los actuales territorios de Zaire, la república Centro Africana y Angola, para establecer su sede dominante en Dahomey (hoy Benin). La liturgia de este culto no posee sincretismo alguno, que desvirtúe la cosmogonía de su composición original. Sus ritos se basan en el Moggun (Panteón de las deidades) Mawo Segbolissa (Olofin), Osanyín, Ikú, Abbíta, Olorku Tsam, Opanije, Zerama, además de 18 Ozaín de Bawajdda.

Reportaje Cultural 29-12-2008

Rezo Goram 2009 en Agón Gorí

Yezam Manter Ní Bawajdda

(Vaticinio o Letra del Año 2009)

REGLA DE OZAÍN



Símbolo de la Regla de Ozaín



Dagoberto Isaac Cordero, Yurr Max Suppra Hugrej Zhogam Ballar ni Arpion, Doctor en Ciencias Teológicas, está al frente del Proyecto Antropológico de rescate, preservación y revitalización de la Regla de Ozaín en Cuba.

El Dr. D. I. Cordero fue iniciado en 1977 en la región de N' noki, rívera sur del río Zaire, en la actual provincia de M' Banza Congo, República de Angola, como Ala Wowwo (Venerable), Sumo Sacerdote de la Regla de Ozaín, por el Soba Olorí M' Benya Bakinguela, nativo y patriarca religioso en esta región.



Altar a Ozaín en la Casa-Templo de Sitios 58, el Rayo y San Nicolás, Centro Habana.



El inicio de la liturgia mántica



El tablero de Ozaín



El resultado de la reunión del Consejo Sacerdotal para la Letra del Año 2009 según la Regla de Ozaín, será dado a conocer en el próximo Reportaje Cultural.

Se reunieron para la Letra del Año de la Regla de Ozaín el Consejo Sacerdotal presidido por el *Yurr Max Suppra Hugrej Zhogam* Dr. D. I. Cordero, asistido por: el Alter Ministro, Venerable *Durggom Suppra Xemnes ni Manak* Maikel Trillo; el Consejero *Yurr Max Venerable Durggom Suppra T' Jaye ni Manak* Jesús Ayala; el Tesorero *Yurr Max Venerable Durggom Suppra Hoor Exees ni Manak* Dagmar Cordero, el Responsable de R. Públicas *Yurr Max Venerable Durggom Suppra Zhogam Yerburr ni Mank* Marcos Daniel Cabrera; el Maestro de Ceremonias Venerable *Durggom Suppra Xemnes ni Manak* José Dumois y otros miembros venerables del cuerpo sacerdotal.